

## FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA. 2024

La Subdirección de Administración de la Delegación Administrativa de esta Sala Regional, las especificaciones técnicas para la contratación de este servicio son las siguientes:

ESPECIFICACIONES DEL PLANTA DE EMERGENCIA.			
Planta de emergencia marca OTTOMOTORES:			
MODELO	SERIE	FRAME	PH
573RSL8032	WA-543004-0205	573	3
ENCL OPENINCASS H FIELD AMPSS 2.2 TIPO RSL			
RPM 1800 HZ 60 PF 0.8AM 27 GRADOS			
RYSE BY RES 150 GRADOS FIELTS VOLTS 55 KW 805 KVA 1006			
VOLTS 440 AMPS 1320.			
MOTOR DETROIT DESSEL MTU DE FABRICACIÓN ALEMANA EN V DE 12 CILINDROS TURBOCARGADO.			

ESPECIFICACIONES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REQUERIDO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA	
NO	DESCRIPCIÓN
1	Revisión General de equipo y del tablero de control considerando el funcionamiento correcto de motor de combustión interna y generador eléctrico.
2	Realizar mantenimiento de afinación mayor incluyendo cambio de aceite y filtros al motor diésel, acumuladores, bandas, mangueras cada 250 horas de trabajo o doce meses lo que ocurra primero.
3	Revisión del sistema de combustible y cambio de filtros de combustible cada 250 horas de trabajo o doce meses, lo que ocurra primero.
4	Verificar al sistema de enfriamiento y aplicación de anticongelante anticorrosivo al motor diésel, de acuerdo a su requerimiento, para su correcta operación.
5	Verificar y efectuar el cambio de filtro de aire cada 250 horas de trabajo o doce meses, dependiendo las condiciones ambientales donde esté ubicado el equipo.
6	Realizar las pruebas generales de rutina verificando protecciones de arranque, pruebas de transferencia con o sin alimentación externa de energía eléctrica, así como considerar prueba con el total de la demanda de energía para su correcto soporte.
7	Verificar y efectuar cambio bandas, de mangueras y todo lo necesario para evitar fugas de aceite, diésel, o anticongelante del motor Detroit diésel.
8	Reparación correctiva de válvulas de globo, de paso y conexiones de línea de alimentación de combustible para evitar fugas de diésel del tanque de almacenamiento al motor Detroit diésel, en caso de ser requeridos, sustituirlos.

La empresa deberá contar con personal disponible las 24 horas del día, para atender emergencias los 366 días del año y dar una respuesta inmediata.

Al momento de concluir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el prestador deberá entregar al Tribunal un reporte del servicio notificando los puntos atendidos y las

acciones realizadas para su correcta operación, considerando los puntos relativos a la inspección visual, inspección operativa, pruebas, limpieza, ajuste y lubricación, además del retiro de material desechado, producto del mantenimientos (aceite, filtros, pilas, empaques, mangueras, etc.) acreditando no dañar el medio ambiente.

El prestador deberá garantizará el servicio en cualquier momento que se presente una contingencia o cualquier situación que dé lugar a problemas en el funcionamiento de la planta de emergencia, o que se presenten fallas en el motor de combustión o en el motor generador de corriente.

Los servicios se realizarán en los meses de: Marzo, Junio, Septiembre de Mantenimiento Mayor, 250 hrs o 12 meses lo que ocurra primero y Diciembre.

La cotización de la empresa interesada deberá de incluir el costo de la mano de obra y las refacciones, previo estudio de mercado y visita al inmueble de la Sala Regional Xalapa para constatar el estado y funcionamiento del equipo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JAVIER NAVA GARCIA  
SUB. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN.